



30 SEP 1997

29.SET.97* 5513

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

B11-B/Ref.: 16911/96

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud formulada por Laboratorio Chile S.A., para pedir el cambio de denominación del producto farmacéutico ESPASMOLITICO COMPRIMIDOS L.CH., registro sanitario N° 18202 por el de **VAGOTON COMPRIMIDOS**; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 37° letra b) y 39° letra b) del decreto ley N° 2763 de 1979 y las facultades delegadas por la resolución N° 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

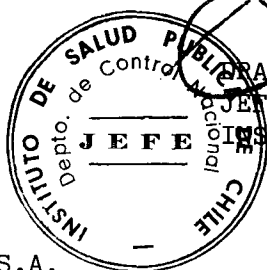
R E S O L U C I O N

1.- AUTORIZASE el cambio de denominación del producto farmacéutico ESPASMOLITICO COMPRIMIDOS L.CH. a **VAGOTON COMPRIMIDOS**, registro sanitario N° 18202, inscrito a nombre de Laboratorio Chile S.A.

2.- Los rótulos con la nueva denominación del producto deben corresponder al texto y distribución que consta en el anexo de la presente resolución, que se entiende incorporado a ella.

3.- La nueva denominación del producto corresponde a la marca comercial inscrita con el N° 329.132 en el Registro de Marcas Comerciales del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



Q.F. YOLANDA PALACIOS ALLENDES
JEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Laboratorio Chile S.A.
- Sub-Depto. A.R.I.
- Archivo

